

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA, 27 de mayo de 2021. RAD. 47-001-31-05-002-2020-00024-00. Señora jueza, paso al despacho el proceso de referencia, informando que el mismo tiene programadas las audiencias de que tratan los artículos 77 y 80 del CPT y de la SS para el día martes, primero (1) de junio de 2021 a las 9:00 am, sin embargo, comoquiera que para los días 28 y 31 de mayo, y 1º de mayo de 2021 se encontrará usted de permiso, se hace necesario reprogramar las audiencias agendadas para esa calenda.

Ordene.



Yuranis Campos Salas.

Oficial mayor.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA**

Santa Marta, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR WILLIAM ALFREDO CANTILLO HERRERA EN CONTRA DE BRACEROS DE COLOMBIA S.A.S. RAD. 47-001-31-05-002-2020-00024-00.

AUTO

Visto el informe secretarial que precede, se ordena el aplazamiento de la audiencia que había sido programada para el día MARTES, PRIMERO (1) de JUNIO de 2021 a las 9:00 AM, y se fija nueva fecha a efectos de celebrar las audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del CPT y la SS, de forma virtual en la plataforma LIFE SIZE, para el día **MARTES, OCHO (8) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS 9:00 A.M.**

NOTIFIQUESE,



MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.

JUEZA

